

Bogotá, Julio 24  
1886



Al Sr. Genl. M. Velasco

Mi querido amigo

Está en mi

placé en gratia del G.

atava nuevos ha  
o en estado en esta capital. La fes  
teridung del 20 pasó en comple  
ta calma y armonia. La Con  
titucion que quedará sancio  
nada del 28 al 30. Hoy se  
sentarán los Secretarios de Estado  
al Consejo de Delegados al  
y sus observaciones que he hecho  
al proyecto y que no son  
sustanciables.

Me espedido un bene

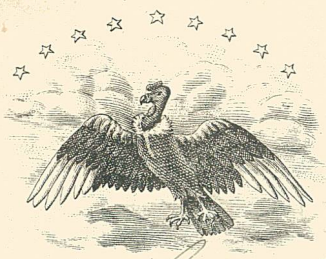


to the Assunta you have been very  
bien recibidos.

we have long time  
para nos. Saludos afectuosos a  
a mi familia y familia  
y con todo su sincero amor

D. G. Sanjoaquin





Pr D Alejandro Botero U

Muy Sr D y Amigo -

He dado la  
 orden al almirante del ramo q  
 ya se exponen del pago de dese  
 cho de importancia los materiales de  
 graficos y el papel de impre  
 ta a que se refiere en su  
 ofe del D. En cuanto al asunto de  
 de de quello, nada puede hacer, q  
 que el decreto que se refiere, organi  
 zando este impuesto y aplicando  
 parte de él al pago de los sues  
 militares, no puede ser reformado



sino fu el Onceps de Selby otros  
verene la venura de  
ste refugio, y que le estubo en  
foco enfermo.

In Affmo Amoy y S

J. L. Campesano

El 25 de Septe

Mi amigo Marciano -

Reclamele todo lo

J. L. Campesano de Calepinto y si  
el no fusiere venido yo presento  
dane el proyecto al Consejo, porque  
es no se puede dejar asi.

Requiere formal telegrama  
y asi mismo que debo hacer.

Lo demora que

de me ha recomendado en  
tras, mande a la reja de  
del D. S. que debe volver a  
tratarlo hoy (27). Lo estoy in-  
formado a un cetero en un punto.  
Quien sabe si paleamos y  
si el mismo me viene ya  
que me la oasins y la justicia.

Encasoguin todo que habas!  
Veros es muy injusto!

Amigo  
J. L. Campesano